AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA
C.I.F. P-1804800-I **N.R.E.01180476**

DECRETO 446 /2016

Vista la Lista definitiva de admitidos en la categoría de Peón de Limpieza de la Bolsa Social de Empleo en la convocatoria de septiembre de 2015, aprobada el once de marzo de dos mil dieciséis y publicada el dieciséis de marzo de dos mil dieciséis en el Tablón de Edictos.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el que *las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*, esta Alcaldía

RESUELVE

Primero.- Admitir a Dña. Mariana Stan, DNI X5675303F, en la lista definitiva de admitidos en la categoría de Peón de Limpieza de la Bolsa Social de Empleo en la convocatoria de septiembre de 2015, al comprobar que en su valoración se había producido un error de admisión en la documentación aportada, con una puntuación total de 12 puntos.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente D. Juan Ramón Castellón Rodríguez, en Cenes de la Vega a diez de mayo de dos mil dieciséis, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Quedando trascrito el presente Decreto, en papel timbrado de la Comunidad Autónoma Andaluza número 5R-009971.

EL ALCALDE, **EL SECRETARIO,**

Juan Ramón Castellón Rodríguez **Fco. Javier Puerta Martí**

Avda. de la Sierra, 49 – C.P. 18190 – Teléfono 958 48 60 01 – Fax 958 48 63 11